



Servicios profesionales, el sector que duplica pérdidas por la morosidad

Informe ❖ El quebranto por impagos es del 4,7% frente al 2,4% del resto de áreas

A. G. agarvi@neg-ocio.com

Las pérdidas producidas por la morosidad en el sector de servicios profesionales duplica la media de otras áreas económicas en Europa.

Esta es una de las principales conclusiones del estudio Índice de Riesgos 2009 - Informe por sectores elaborado por Intrum Justitia, multinacional sueca especializada en servicios de gestión de crédito.

En Europa, el sector de servicios profesionales abarca un amplio abanico de especialistas (abogados, arquitectos, servicios de traducción, ingenieros, psicólogos, investigadores, diseñadores web...) y es el que mayores pérdidas y retrasos en los pagos registra de toda la infraestructura económica.

Las pérdidas por impagos entre los profesionales se sitúan en un 4,7%, una cifra que está cerca de duplicar la media de pérdidas por impagos de otros sectores (construcción, sanidad, educación...) y que a nivel europeo se sitúa en un 2,4%.

Pocas relaciones

La principal razón para estar en el farolillo rojo de todos los sectores económicos, es que los servicios profesionales mantienen una relación caracterizada por la poca frecuencia con sus clientes. También están sufriendo en mayor medida los efectos de la crisis, porque su cliente no paga en la mayoría de las ocasiones porque no puede.

Por otro lado, el sector servicios ha disminuido un 23% las facturas que se pagan a 30 días

con respecto a 2008. A un mes se cobran el 48% del total facturado por los profesionales.

Sin embargo, es bastante superior el porcentaje de facturas cobradas transcurrido un mes. Los servicios profesionales cobran el 37% de su facturación entre 30 y 90 días y el 15% a partir de 90 días.

Por tipos de pagadores, el sector público, las empresas y los consumidores finales han incrementado los plazos de pago respecto a 2008. Las Administraciones Públicas europeas son quienes más tardan en hacer frente a sus obligaciones con los proveedores y profesionales. Por el contrario, los usuarios y consumidores son quienes primero pagan sus deudas.

Días de retraso

De esta forma, el Informe destaca que la Administración Pública retrasa en 2009 sus pagos 18 días desde la fecha de vencimiento de la factura frente a los 16 de 2008, las empresas retrasan sus pagos 13 días frente a los 11 de 2008 y los consumidores 10 días frente a los ocho de 2008.

El estudio sobre el Índice de Riesgo se realiza en 25 países europeos con una encuesta entre miles de empresas desde el año 2000. Esta información, enriquecida con datos estadísticos y económicos junto con datos propios ofrece información del riesgo de impago de cada país.

El Índice de Riesgo es en sí un modelo de medición creado por Intrum Justitia a partir de diversas variables que se reflejan al riesgo de obtener el pago de las operaciones comerciales.

ÍNDICE DE RIESGO EN EUROPA



Fuente: Intrum Justitia.

infografia@neg-ocio.com

Los concursos crecen, pero menos

■ El ritmo de crecimiento de los concursos de acreedores presentados en los juzgados, con un gran incremento desde el inicio de la crisis, se ha reducido en 2009. Este tercer trimestre es el primero desde 2007 en el que baja respecto al trimestre anterior. Si lo comparamos con el mismo trimestre de 2008, todavía se observa un incremento del 20,6%. Según los datos del CGPJ, los concursos ordinarios han alcanzado su máximo nivel en el primer trimestre de 2009, mientras que los abreviados han continuado creciendo de manera muy importante hasta el segundo trimestre de 2009, descendiendo en el tercero.

El fuerte incremento de los procedimientos abreviados del segundo trimestre acompañado de la reducción de los ordinarios tiene como explicación el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de Marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal, que ha permitido a muchas empresas, que hubiesen estado obligadas a presentar un concurso ordinario, el presentarlo abreviado. Entre los concursos ordinarios han sido los voluntarios los que han presentado incrementos más fuertes y también una brusca caída desde el primer trimestre de 2009. Los concursos necesarios han sido mucho más estables. ❖

Es preciso tener en cuenta que las encuestas realizadas en este estudio se llevaron a cabo durante los meses de enero, febrero y marzo de 2009.

Según Luis Salvaterra, director general de Intrum Justitia Iberia, "el sector de servicios profesionales tiene un papel importante en la economía y su situación actual en España no es prometedora. Estos profesionales tienen que esperar muchos días para recibir sus pagos".

Sin embargo, los expertos destacan que los profesionales deben cumplir con sus obligaciones en plazo para no ser sancionados. Esta situación se ha vuelto crítica y pone en riesgo su supervivencia. Por ejemplo, deben pagar sus impuestos y tasas a tiempo, pero las Administraciones Públicas no abonan por sus servicios a tiempo. ❖